



**Universidad del sureste  
Campus Comitán  
Licenciatura en Medicina Humana**

**Tema: Educación para la Salud**

**Nombre del alumno: Carlos Rodrigo  
Velasco Vázquez**

**Grupo “B”**

**Grado: Primer semestre**

**Materia: Interculturalidad y salud I**

**Nombre del Docente: Sergio Jiménez  
Ruíz**

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de octubre de 2021

La educación es considerada la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano y sostenible, por cuanto además de incidir en determinantes sociales de orden estructural, fomenta el desarrollo de competencias que incluyen conocimientos, habilidades o destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive, por tanto se hace necesario abordarla, no solo desde el ámbito de las instituciones educativas y de los individuos, sino desde las formas de gobierno, desde el desarrollo de políticas educativas, el acceso y calidad de la educación.

Esta es una categoría que busca experiencias que se basen en uno de los ejes fundamentales de la promoción de la salud como es la educación y la comunicación para lograr la salud y el desarrollo humano.

Se entiende la educación para la salud con enfoque integral como un proceso de generación de aprendizajes, no sólo para el auto cuidado individual, sino para ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la constitución colectiva de la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo (Principales, 2014). Aprendemos a vivir mejor, no sólo en lo individual sino en lo grupal y colectivo, por lo tanto procesos de educación para la salud basados en la comunicación, el diálogo de saberes, la pedagogía activa crítica, participativa y transformadora logran el empoderamiento individual y la transformación de las realidades en las que estamos inmersos.

De igual modo es una estrategia de la salud pública y la promoción de la salud que utiliza diversos métodos educativos, políticos y de acción social, basados en la teoría, la investigación y la práctica, para trabajar con individuos, grupos, poblaciones, comunidades e instituciones con el fin de fomentar la toma de decisiones favorables a la salud, el análisis crítico de la información, el entendimiento de los determinantes de salud y el compromiso con la acción social y colectiva (Anayo, 2012).

Los anteriores conceptos están relacionados con la organización mundial de la salud y su definición en su glosario de términos de Promoción de la salud ha dado al concepto de Alfabetización en salud, el cual se definió como "las habilidades socias y cognitivas que determinan el nivel de motivación y la capacidad de una persona para acceder, entender y utilizar la información de forma que le permita promover y mantener una buena salud." (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1998).

Adicionalmente han existido muchas definiciones que relacionan el concepto de Educación para la salud y la Alfabetización en salud, tal vez una de las más aceptadas es la del Sojensen et al. en 2012, que la define como: "la alfabetización en salud se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, los conocimientos y las competencias de las personas para acceder, entender y evaluar y aplicar la información sobre la salud en la toma de decisiones sobre la atención y el cuidado sanitario, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud para mantener y mejorar la calidad de vida a lo largo de ésta." (Sojensen et al., 2012).

También es importante tener en cuenta que Nutbeam en el 2000 propuso tres niveles para la Alfabetización para la salud (AES): Funcional, Interactiva y Crítica. La AES funcional se refiere a la información; la interactiva (o operativa) al desarrollo de habilidades y, por último, la AES crítica está relacionada con la mejoración de la capacidad de actuar sobre los determinantes sociales y económicos de la salud así como el empoderamiento comunitario.

Esta clasificación plantea que los diferentes niveles de alfabetización permiten progresivamente una mayor autonomía y empoderamiento personal, en cuanto a la toma de decisiones sobre cuestiones de salud, así como del conocimiento de los determinantes de salud: personales y sociales.

Por lo tanto en este conciso se privilegian experiencias que hayan trabajado en procesos de educación para la salud con enfoque

integral, que buscan el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para una vida saludable, incluyendo el desarrollo de habilidades psicosociales para la vida. Así mismo, mostrando en ellos el desarrollo de modos, condiciones y estilos de vida favorables a la salud para lo cual han tenido en cuenta la interacción social y los condiciones sociales, económicas y ambientales que tiene la población:

Por lo tanto en esta categoría se podrán presentar experiencias en:

- a) Fortalecimiento de capacidades para el autocuidado, el cuidado de la familia y la comunidad y de cómo se generan modos y condiciones que favorecen estilos de vida favorables a la salud y la prevención de enfermedades no transmisibles.
  - b) Desarrollo de habilidades psicosociales para la vida que contribuyan al empoderamiento personal con enfoque de género, la salud sexual y reproductiva.
  - c) Que muestren la participación de las comunidades de municipios, escuelas y universidades es decir de grupos organizados de comunidades docentes, estudiantes y familias.
  - d) Que hayan realizado movilización social con base en procesos pedagógicos y de empoderamiento individual y comunitario.
  - e) Que estos procesos de educación para la salud con enfoque integral estén articulados a políticas institucionales que favorezcan la creación de ambientes favorables a la salud y la participación de las personas involucradas en los procesos de aprendizaje.
- F) Experiencias de educación para la salud entre pares, que fortalezcan el desarrollo de habilidades psicosociales para la vida.
- Por último voy a citar una última definición, que también me pareció clara y concisa: "La educación para la salud es un proceso de educación y de participación del individuo, paciente y/o familiar, con el fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la promoción y defensa de la salud individual y colectiva." (INDR Luis Guillermo, 2020)
- (Salud, 2017) (Ibarra, 2020)

Bibliografía:

Ibarra, I. N. (30 de Diciembre de 2020). *Gobierno de México*. Recuperado el 03 de Octubre de 2021, de <https://www.inr.gob.mx/e75.html>

Salud, O. P. (24 de Marzo de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 03 de Octubre de 2021, de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017-educacion.pdf>